

El principio de economía lingüística*

M^a Jesús Paredes Duarte

Universidad de Cádiz
Departamento de Filología
Área de Lingüística General
Facultad de Filosofía y Letras
Avda. Gómez Ulla 1
11003 Cádiz
Teléfono +34 956016701,
Fax +34 956015501,
Email mariajesus.paredes@uca.es

RESUMEN El principio de economía lingüística ha sido tratado por los estudiosos del lenguaje de todos los tiempos. Se ha cuestionado incluso su carácter de ley o tendencia en el ámbito del propio lenguaje. Una perspectiva historiográfica y los enfoques actuales de la teoría de la comunicación y del cognitivismo nos han ayudado a ofrecer un concepto más delimitado de este fenómeno y de los diferentes mecanismos lingüísticos que abarca.

PALABRAS CLAVE economía lingüística, principios del lenguaje, comunicación, mecanismos lingüísticos, cognición.

RÉSUMÉ Le principe d'économie linguistique a été étudié par les experts du langage de tous les temps. Il a controversé même, son caractère de loi ou de tendance dans le cadre du même langage. Une perspective historiographique et les actuels points de vue de la théorie de la communication et du cognitivisme nous ont aidé à offrir un concept plus délimité de ce phénomène et des différents mécanismes linguistiques qu'il embrasse

MOTS CLÉS économie linguistique, principes du langage, communication, mécanismes linguistiques, cognition.

ABSTRACT The principle of linguistic economy has been addressed by language experts of all times, among whom its nature as a law or as a trend has been an object of dispute. A historiographic perspective and current approaches within the theory of communication and of the cognitivism have helped to better define this phenomenon and the different linguistic mechanisms that it comprises.

KEY WORDS linguistic economy, principles of language, communication, linguistic mechanisms, cognition.

* El presente trabajo, por su aplicación al ámbito de la teoría de la comunicación, se enmarca en dos proyectos que sobre este tema llevan a cabo en la actualidad profesores del grupo de investigación Semainein de la Universidad de Cádiz. El primero titulado "Estrategias lingüísticas aplicadas a la comunicación social en los ámbitos de la Medicina, la Administración y la Empresa" está subvencionado por el Ministerio de Educación y Ciencia en su Plan Nacional de I+D+I y los Fondos Feder en su convocatoria de 2005 (Ref. HUM 2006-12523/FILO9) y, el segundo, bajo la denominación de "Estudio de la comunicación social y estrategias lingüísticas en las interacciones médico-paciente, administración-ciudadano y empresa-cliente" (Ref. HUM-1202), ha sido seleccionado por la Junta de Andalucía como Proyecto de Excelencia también en ese mismo año.

1 La economía del lenguaje: ¿ley o tendencia?

La tendencia a la economía o a la brevedad es un principio comprendido en la naturaleza del propio lenguaje, que, de acuerdo a su función primordial de comunicación, busca la comodidad y el menor esfuerzo en la emisión y descodificación del mensaje. La concepción de la economía lingüística como ley y no como tendencia fue sometida a un análisis estadístico por G. K. Zipf (1966: 11-21), quien enumeró cinco principios dinámicos del habla¹. El primero, referido al *dinamismo de un sistema fonético*, argumentaba que la dificultad de pronunciar un fonema en una determinada comunidad lingüística era inversamente proporcional a la frecuencia con que el fonema aparece y que la regularidad del cambio fonético resulta de intentar restablecer un equilibrio dinámico entre la dificultad de pronunciación y el uso de un fonema. Es lo que sucede, por ejemplo, con las ocurrencias de oclusivas sonoras y sordas en una lengua como el inglés donde la más usada es /t/ en un 7,13% de los casos frente a /g/ que sólo aparece en 0,74% de las ocasiones (Zipf, 1966: 13).

El segundo respondía a lo que el autor llamó *ley generalizada de abreviación*, por la que la relación inversa antes mencionada no se limita a los fonemas, sino que se extiende a todas las entidades del proceso de hablar. De esta forma, se explica que exista una relación inversa entre longitud y frecuencia de uso: cuanto más larga es una palabra, menos va a utilizarse. Por ejemplo, *metro* y *mili* han sustituido, respectivamente, a *metropolitano* y *milicia* en una abreviación de forma² y *coche* es más frecuente que *automóvil* por la tendencia a reemplazar palabras cortas por otras largas cuyos significados son similares³. El *efecto de la analogía* constituía el tercer

1 Para este autor (1966: 24), “el proceso de hablar está estructurado dinámicamente por estos principios fundamentales que obran en general con mucho rigor”.

2 P. Carbonero Cano (1979: 180) enmarca el mecanismo de la elipsis como reductor de sintagmas, es decir, la *elipsis originada en combinatoria léxica* (cf. Paredes Duarte, 2008), en lo que ha denominado *reducción de la longitud sintagmática* de las unidades lingüísticas y señala que “esto nos lleva a pensar directamente en la llamada *ley de abreviación* de G. K. Zipf, quien estableció ya una relación inversa entre longitud y frecuencia en la lengua (...) si ampliamos nuestra perspectiva, las “palabras” no son las únicas unidades de la lengua. De manera paralela se podría hablar de reducción de *sintagmas*, de *oraciones*, etc.”.

3 Esta tendencia se entronca muy directamente con el problema de la sinonimia desde un punto de vista diacrónico, ya que, como sabemos, la lengua tiende a economizar evitando la existencia de uno o más significantes para un solo significado y lo hace a través de tres procesos fundamentales. El primero atiende a la llamada “ley de repartición semántica”, por la que “cada vez que nos encontremos con un eventual estado sinonímico en una determinada lengua, los elementos en él implicados acabarán por diferenciarse semánticamente (“repartirán” su significado) y dejarán de ser mutuamente sustituibles” (Casas Gómez, 1999: 14). El segundo se corresponde a la desaparición o caída en desuso de uno de los miembros de la pareja sinonímica en detrimento de otro que se especializa semánticamente, es el caso del inglés *car/automobile* y *current/electricity*, donde la palabra más larga tiende a desaparecer en función de la más corta. Sin embargo, esto último no ocurre siempre por lo que una vez más no podemos hablar de ley sino de tendencia, ya que existen parejas como *frigorífico/nevera*, donde el primer término, más extenso, está relegando al segundo.

principio dinámico, en tanto mecanismo constante, del habla. Los cambios analógicos suponen una economía en el sentido de que reducen el número de clases o estereotipos diferentes dentro de los que se desarrollan en el hablar. Es el caso del inglés *ox* cuyo plural es *oxen*, frente a otros casos similares (*box/boxes*), que hacen el plural en *-es*. Por analogía morfológica se constituye frecuentemente el plural *oxes*⁴.

En cuarto lugar, la *distribución de frecuencias de las palabras* es un principio que fue estudiado a partir de análisis estadísticos iniciados en la taquigrafía, en los que se observó, por un lado, la relación entre el número de palabras nuevas y diferentes en muestras sucesivas de un millar de voces en una lengua concreta y, por otro, la diversidad acumulativa del vocabulario. Los estudios de frecuencias léxicas que incluían las distribuciones de las mismas en un tiempo determinado se hicieron indispensables a la hora de caracterizar el habla. Podemos citar, por ejemplo, los trabajos realizados por G. K. Zipf, en el ámbito del lenguaje infantil, donde se observaba una correlación positiva entre las palabras nuevas y la edad cronológica del niño (cf. Zipf, 1966: 19). Por último, el *problema de distribuir los “significados” de las palabras* llevó a G. K. Zipf (1966: 22-23) a analizar el número promedio de los distintos significados vivos por palabras en las mil voces más frecuentes del inglés, llegando a los resultados optimistas que permitían afirmar que, en efecto, existe una ley de distribución de significados de las palabras que relaciona ésta con la frecuencia de las mismas.

La generalidad de la que hablaba G. K. Zipf es evidente; sin embargo, el estudio realizado no pudo permitirle hablar de *ley*, sino de ley generalizada o tendencia, ya que no en todos los casos analizados, aunque sí en la mayoría, se prefería la forma económica en la emisión del mensaje. La única razón posible para justificar este uso aleatorio de formas abreviadas frente a formas no económicas remite a la determinación contextual del propio lenguaje.

4 La analogía morfológica se relaciona muy directamente con el proceso de *elipsis originada en combinatoria léxica*. Cuando el fenómeno se da en un sintagma determinado, provocado por un contagio semántico, y desemboca en el cambio semántico de uno de los componentes del sintagma originario, caso de *gordo* (*premio gordo*), *tenis* (*zapatos de tenis*) o *móvil* (*teléfono móvil*), etc., se producen una serie de consecuencias morfológicas que a veces atienden a casos de analogía. Veamos lo que ocurrió con el ejemplo de *una manzanilla* (*vino*) que se originó, posiblemente (cf. Paredes Duarte, 2008: 229-232 donde se analiza, a modo de ejemplificación práctica este caso), por la actuación de una elipsis en el sintagma inicial *un vino que huele como la flor de la manzanilla*, que pasó a ser *un vino manzanilla* y por último *un manzanilla*. Sin embargo, la analogía morfológica intervino en el proceso y en la pérdida de conciencia del procedimiento elíptico que subyacía, *un manzanilla* pasó a denominarse *una manzanilla*, confluyendo con el proceso también elíptico de *una infusión de manzanilla* > *una manzanilla*.

2 El concepto de economía lingüística y sus clases

En sus orígenes, el concepto de economía lingüística remitía únicamente a la tendencia del hablante, justificada por la comodidad o, incluso, pereza, a usar formas de expresión más cortas o que supusieran un menor esfuerzo en su propia articulación. Sin embargo, esta tendencia a la economía en el lenguaje abarca un campo mucho más vasto. De los principios dinámicos enumerados por G. K. Zipf se deduce que hay diferentes tipos de economía lingüística. En esta línea, L. J. Prieto (1967: 92) distingue dos clases: una que se refiere a la utilización del código y otra que atañe a la cantidad significativa que se suministra en cada caso⁵. Podemos hablar de economía lingüística cuando hacemos un uso abreviado del código (palabras acortadas, frases incompletas, eliminación de algún elemento lingüístico, etc.) y cuando “entre todos los semas que sirven para transmitir un mensaje determinado y que, en las circunstancias en que tiene lugar el acto sémico, aseguraron el éxito de éste, el emisor elige aquél que le permite hacer pertinente menos rasgos, es decir, aquél cuyo empleo supone que se suministra al receptor una cantidad menor de indicación significativa” (Prieto, 1967: 165).

De acuerdo con ello, podemos decir que existe una economía lingüística relacionada con la forma de expresión y otra con los significados. En la primera ubicaríamos fenómenos de selección de unidades atendiendo a la dificultad articulatoria así como otros hechos de acortamiento fónico o preferencia por palabras menos largas. Por su parte, en el segundo tipo de economía podríamos reseñar, a modo de ejemplo, el uso de palabras más generales en cuanto a su contenido sémico. De este modo, afirma J. C. Moreno Cabrera (2002: 8) que “el hecho de que las palabras más usadas tengan un significado más general que las menos usadas, también general a las lenguas humanas, procede igualmente de este principio”.

⁵ Según A. J. Greimas (1966: 50), todo lexema posee un núcleo sémico que está presente en todos los usos del mismo y además posee una serie de semas que se actualizan en determinados contextos. Todo ello conformaría lo que el autor conoce como *semema*. Sin embargo, no todos los semas contextuales se actualizan en cada uso sino que, a veces, ocurre lo que conocemos como *suspensión sémica*. La suspensión sémica tiene que ver con la cantidad significativa que se suministra en cada caso y más directamente con la que deja de suministrarse. De este modo, la omisión de ciertos semas contextuales está relacionada, bajo esta terminología, con dos conceptos fundamentales de suspensión: el primero, que atañe a la Retórica, define la figura como un tipo de reticencia que deja al lector en suspenso; y el segundo, de carácter lingüístico, lleva a autores como W. Abraham (1981: 312), E. Alcaraz Varó y M. A. Martínez Linares (1997: 372) e incluso al propio A. J. Greimas (1979, II: 152) a equiparlo con el de neutralización, de manera que “en ciertas situaciones o contextos, se produciría la suspensión de una oposición existente en el sistema lingüístico y pertinente en otros contextos” (Alcaraz Varó y Martínez Linares, 1997: 372). A pesar de las afirmaciones de estos autores, la neutralización no debe ser confundida con la suspensión sémica, ya que “en el primer caso, se necesita como condición obligatoria partir de una oposición dada del sistema, mientras que esto no es requisito necesario en la *suspensión* o *supresión* de semas o de rasgos connotativos, como ocurre, por ejemplo, en los frecuentes procesos metafóricos, en los que sin mediar obviamente oposición alguna, se produce la supresión de unos rasgos y la actualización de otros que sirven de base a la comparación” (Casas Gómez, 1997a: 44).

Esta delimitación entre economía de la expresión frente a economía del contenido, constituye precisamente el marco teórico de la principal diferenciación conceptual para uno de los fenómenos más relacionados con la economía lingüística: la elipsis. En este mecanismo, podemos contemplar la dicotomía entre elipsis como expresión fundamental de la tendencia a la brevedad discursiva y elipsis como fenómeno propiciador de alteraciones significativas, tanto morfológicas como léxicas y con repercusiones morfológicas, léxicas y lexicográficas, y de fuente de creación polisémica⁶.

Podemos decir, siguiendo a N. Beauzée (1974: 397), que es precisamente el principio de economía el que hace de la elipsis no un fenómeno opcional sino una característica esencial de la elocución, y por ello, el fenómeno adquiere un papel relevante en la teoría de la comunicación. De acuerdo con ello, R. Jakobson (1975: 85) alude a la frecuente posibilidad de su intervención destacando que “en el nivel gramatical como en el fonológico, tanto el receptor, al descodificar el mensaje, como quien lo codifica, pueden recurrir a la elipsis; el codificador particularmente omite alguno de los rasgos incluso alguno de sus haces y secuencias”. Por su parte, S. Gutiérrez Ordóñez (1989: 62) también habla de “ley” de economía y destaca su importancia en el ámbito de las principales leyes pragmáticas. Para este autor, existen determinados mensajes que se codifican “de forma más solapada e indirecta” (*presuposiciones*) o que el receptor tiene que deducir “a partir de las circunstancias del discurso” (*sobreentendidos*). El oyente por su conocimiento metalingüístico tiene presente en todo momento la tendencia a la economía lingüística, por lo que “tiende a considerar útiles todas las informaciones que se transmiten”.

La economía lingüística y la elipsis como mecanismo fundamental de ella van a estar determinadas por condiciones diatópicas, diastráticas y diafásicas⁷, por lo que es frecuente que aparezcan en trabajos de esta índole. Así, otros muchos autores han recurrido al principio de economía para sus estudios específicos de niveles y estilos de lengua, como es el caso de K. Spang (1969), que lo aplica al lenguaje publicitario o W. Beinhauer (1968) y E. M. Rojas (1981), quienes lo destacan en sus análisis sobre el lenguaje coloquial y el lenguaje hablado, respectivamente. El lenguaje es, por tanto, económico *per se*, ya que, como afirma E. M. Rojas (1981: 14) con un inventario limitado de fonemas y monemas y un conjunto de reglas gramaticales pueden

6 La elipsis es un fenómeno de naturaleza sintagmática en su base, pero, en determinadas ocasiones, conlleva repercusiones semánticas que convierten un término en la representación de todo un sintagma desde el punto de vista del significado. En la palabra que se erige como representante del grupo se produce una extensión significativa que constituye una fuente de creación polisémica. El fenómeno de la polisemia como tal supone una economía en el sentido expuesto por L. J. Prieto, ya que da lugar a palabras más generales en cuanto al significado.

7 Los factores geográficos, sociales o de estilo que condicionan la elipsis en el marco de la economía lingüística han sido revisados en M. J. Paredes Duarte (2008: 107-115).

comprenderse infinidad de mensajes en una lengua determinada; además, tiende a la economía en todos sus niveles de análisis (fonético, morfológico, léxico, sintáctico, etc.) y “es, esencialmente, el principio de economía el que hace de la elipsis no un fenómeno en cierto sentido opcional, y por tanto marginal, del funcionamiento de la lengua, sino una necesidad del habla real” (Hernández Terrés, 1984: 84).

Otro de los mecanismos lingüísticos muy relacionado, aunque a veces de modo bastante polémico, con la economía del lenguaje es el uso de los pronombres. R. Escavy (1987: 140) defiende la rentabilidad de los pronombres en ese sentido, tanto en el nivel del sistema como en su manifestación en el discurso, ya que su no utilización harían posible un discurso, aunque correcto, “estilísticamente inconveniente”⁸, aunque también pone de relieve otras opiniones, a menudo contradictorias, como la de J. Mondéjar quien aboga por el carácter económico de los pronombres en la producción, pero su dificultad en la descodificación.

Como vemos, la economía lingüística no es sólo una expresión de la tendencia al mínimo esfuerzo y de la comodidad del hablante, sino que recubre infinidad de mecanismos lingüísticos y atañe a todos los niveles de análisis (fonético-fonológico, morfológico, léxico, sintáctico y textual). Como bien afirmaba A. Martinet (1964: 136-137) “economía recubre todo: reducción de las distinciones inútiles, aparición de nuevas distinciones, mantenimiento del *statu quo*. La economía lingüística es la síntesis de las fuerzas en presencia”.

3 El principio de economía lingüística bajo una perspectiva historiográfica

La máxima universal de economía lingüística ha sido corroborada por lingüistas de todos los tiempos. Ya en el siglo XVI, F. Sánchez de las Brozas⁹ reconocía la tendencia a la *brevitas* como característica esencial de las lenguas, tal como se desprende de su idea de que “el principio de economía es tan normal en el uso de la lengua que, prácticamente lo anormal es que aparezcan en la oración todos los elementos

⁸ Para ilustrar este dato, véanse los ejemplos aportados por el autor (1987: 142).

⁹ F. Sánchez de las Brozas (1587: 165-233) dedica el IV libro de su *Minerva* a defender la doctrina de la elipsis enmarcándola en un gusto, común a todas las lenguas, por la brevedad. El autor afirma que “es más elegante la oración en la que se echa de menos algo”, aunque “sólo se ha de suplir lo que el uso cotidiano y familiar del hablante pueda fácilmente entender”. De acuerdo con ello vemos cómo esta defensa ferviente del fenómeno de la elipsis únicamente se limita a aquellos casos en los que podemos recuperar lo omitido (cf. Arduini, 1982: 39), ya que lo importante es la perfecta descodificación del mensaje y la consecución del acto perlocutivo. Este humanista (1587: 165) define la elipsis como “la falta de una palabra o varias en construcción correcta”, incluyendo y adelantando ya el concepto de “corrección gramatical” a propósito de las supresiones normales en el discurso.

necesarios para la integridad lógico-gramatical”¹⁰. Por tanto, esa desaparición de elementos no es un fenómeno aislado, sino una constante general en el devenir de las lenguas históricas y como ello debe ser considerada.

Más tarde, en el siglo XIX, M. Bréal en su *Ensayo de semántica* también hace referencia en distintas ocasiones a “une tendance conforme au but général du langage, qui est de se faire comprendre aux que la simplification” (Bréal, 1897: 11-12). A veces, hasta se sacrifica la forma en función de la brevedad y la economía y, así, destaca el autor (*op. cit.*: 68) que “ceux qui forment le langage, voulant avant tout être compris, et être compris aux moindre frais, s'inquietent peu de la provenance des matériaux qu'ils mettent en œuvre”. A finales de este mismo siglo, la publicación de la segunda edición del *Die Sprachwissenschaft* en 1901, por parte de G. von der Gabelentz, pone de relieve, en el campo de la economía del lenguaje, la identificación de dos fuerzas contrapuestas dentro de la dinámica hablante oyente: la comodidad del hablante frente a la comodidad del oyente, lo que adelanta, casi en un siglo, las perspectivas del fenómeno en el marco de una teoría de la comunicación. Habría que tener en cuenta, pues, que en un mismo individuo, al ser hablante y oyente a la vez, confluyen ambas tendencias.

La evidencia de este principio, que ocurre, además, en todas las lenguas ha llevado a autores de la talla de F. de Saussure (1916: 103) a hablar, incluso, de *ley*¹¹, la ley del menor esfuerzo¹², que se deriva de uno de los pilares de la teoría del signo lingüístico:

10 J. M. Hernández Terrés (1984:37). Este autor revisa la teoría de F. Sánchez de las Brozas y añade al respecto que “la economía es para el Brocense característica universal del funcionamiento de todas las lenguas; y la universalidad del carácter económico del uso del lenguaje es ya una causa suficiente para que merezca un especial tratamiento. Más todavía, el uso económico de la lengua es una necesidad inherente al mismo uso” (*op. cit.*: 44).

11 La consideración de un hecho lingüístico como ley o como tendencia incluye el punto de vista diacrónico en su análisis. Si partimos de una base documental constituida por ejemplos de un determinado procedimiento lingüístico, llegamos a la hipótesis defendida por S. Ullmann (1965: 639) “de que una multiplicación masiva de esos estudios nos proporcionaría quizá datos suficientes para hablar de tendencias, pero difícilmente base para el establecimiento de leyes”. Las tendencias necesitan de una uniformidad y una regularidad diacrónicas para convertirse en leyes.

12 La economía o brevedad en el discurso es una ley lingüística y como tal se conecta con otras leyes que caen en el ámbito, sobre todo, de la fonética y la semántica. Los cambios fonéticos presentaban reglas fijas de comportamiento que hacían predecir el desarrollo de tal o cual palabra y, aunque existían muchas excepciones a esas reglas, la cuestión facilitó el establecimiento de leyes fonéticas, que quisieron ser aplicadas al ámbito del significado por autores de corte historicista y tradicional. Sin embargo, los cambios semánticos ofrecían aún menos regularidad y uniformidad que los fonéticos, debido a una multiplicidad de factores condicionantes (de orden lingüístico, histórico, social y psicológico) que influían en las alteraciones significativas. A pesar de ello, podemos observar el intento de considerar leyes semánticas (ley de repartición, ley de especialización, ley del contagio, etc.) en autores como M. Bréal (1897), K. Nyrop (1913), S. Ullmann (1951), etc. La economía lingüística, al igual que estas posibles “leyes” semánticas, no presenta uniformidad, ya que existen determinados procedimientos pragmáticos que impiden que en todos los contextos se elija la forma más económica. De aquí parte la discusión de considerar la brevedad como una ley o como una tendencia, para lo que nos remitimos a la nota anterior.

el carácter lineal del significante¹³. Este carácter, en términos saussureanos, representa la extensión mesurable del significante en una sola dimensión, una línea, que nos hace posible el “cortar” palabras en las frases.

Poco después de las apreciaciones de F. de Saussure, las importantes aportaciones de H. Paul al concepto de economía lingüística, se centran en el ámbito de la fonética, ya que nos dice este autor (1920: 57) que “la comodidad o pereza sólo desempeña un papel secundario en la articulación fonética, siendo el papel principal la cinestesia articular que es el elemento determinante”. El hablante no tiene conciencia alguna de la dificultad o facilidad de los sonidos de su propia lengua, porque, aun en el caso de que se produzcan cambios fonéticos, no posee capacidad de advertirlos. Sin embargo, los conceptos de facilidad, comodidad o descuido han sido tradicionalmente ligados a las explicaciones de la variación y el cambio lingüístico (cf. Moreno Cabrera, 2002: 6). De este modo, O. Jespersen insistió en que el hablante tiende al mínimo esfuerzo¹⁴, sin temer que se le critique por conceder demasiado poder “a la pereza, incuria, indolencia o inercia humana” (1922: 263).

Siguiendo con el recorrido histórico, algunos años más tarde H. Frei (1929: 120-130) destacó algunos mecanismos principales de la economía lingüística como la elipsis u omisión sintagmática, la fraseología y el uso obligado de proformas. Por su parte, la economía, para un semantista histórico-tradicional como G. Stern (1931: 174), se da más frecuentemente en las formas materiales o de expresión que en los significados, aunque el uso de las palabras más generales en cuanto a la significación tenga su razón teórica en esta última clase, ya que es más fácil omitir sonidos, palabras o frases que seleccionar significados en la codificación del mensaje.

En este mismo ámbito destaca rigurosamente la figura de G. K. Zipf, quien, en un trabajo anterior al ya comentado (1949), subrayó, analizando el principio del mínimo esfuerzo en el marco del comportamiento humano, que lo que se minimiza no es exactamente el esfuerzo, sino la proporción de trabajo realizado respecto de un intervalo temporal y señaló que el cálculo de esa proporción no podía ser seguro, ya que no podríamos adivinarlo, sino que debía ser estimado. Según este autor (1949: 6) lo que el hablante minimiza no es la proporción entre trabajo y tiempo sino la

13 F. de Saussure (1916: 100-103) habla de dos pilares fundamentales en la teoría del signo lingüístico: el primero se refiere a la arbitrariedad y el segundo al carácter lineal del significante. El signo lingüístico es arbitrario porque la relación entre significante y significado no tiene ninguna vinculación natural, es inmotivada, aunque existan posibles casos objetables a este principio como son las onomatopeyas y las exclamaciones. El segundo principio remite al carácter lineal del significante, porque éste, al ser de naturaleza auditiva, se desarrolla en el tiempo y sus elementos se presentan uno tras otro formando una cadena.

14 J. C. Moreno Cabrera (2002: 4) critica la posición de O. Jespersen, afirmando que “eso es aplicable a las tareas que planificamos conscientemente y podemos controlar y no a aquellas que cuando se realizan de modo automático no permiten tomar medidas de cara a su realización más o menos cómodo, como ocurre con la actividad lingüística hablada, donde los órganos articulatorios y perceptivos se coordinan rapidísimamente sin que dé tiempo material a tener en cuenta si lo que se hace se podría llevar a cabo con mayor o menor comodidad”.

proporción probable entre los mismos. G. K. Zipf se muestra muy innovador en este sentido ya que no ciñe el principio de economía lingüística a la comodidad o descuido de los hablante sino que presupone una capacidad cognitiva que constituye una de las bases del funcionamiento del lenguaje humano, adelantándose así a concepciones neurológicas del propio procesamiento lingüístico.

Para terminar con esta revisión histórica de la economía lingüística, no debemos olvidar la implicación forma-función en este principio destacada por P. Guiraud, quien afirma (1955: 57) que “l'économie de la parole conditionée par le principe du moindre effort est une autre source de changements de sens”, así como los aportes de A. Martinet (1964: 132) quien pone de relieve la “antinomia permanente que existe entre las necesidades comunicativas y expresivas del hombre y su tendencia a reducir al mínimo su actividad mental y física”, extendiendo el concepto de economía del lenguaje a muchos y diversos dominios, como ya adelantábamos en el apartado anterior.

En lo que concierne a las perspectivas actuales en el tratamiento del fenómeno, hemos destacado ya los estudios específicos de niveles y estilos de lengua y otros de la década de los 80 como los de S. Gutiérrez Ordóñez o Hernández Terrés. Queda, por tanto, una visión más innovadora a la que dedicaremos un apartado y que, ya en los albores del siglo XXI, pretende analizar este principio de economía lingüística en el marco de una teoría comunicativa y bajo enfoques de carácter primordialmente cognitivistas.

4 La economía lingüística en la teoría de la comunicación: un enfoque cognitivo

A partir de los postulados del generativismo, cobra especial importancia el papel del hablante en el proceso comunicativo tanto en cuanto elemento esencial de la comunicación, como en cuanto codificador del mensaje desde su propia perspectiva cognitiva. Sin embargo, el hablante que proclaman las tendencias generativas es un hablante ideal, con unas articulaciones ideales, con una mente idealizada y con unas competencias lingüísticas perfectamente adecuadas al discurso. En este tipo de hablante, no cabría, por tanto, concebir el fenómeno de economía lingüística como la tendencia al mínimo esfuerzo o la consecuencia de la pereza que desempeña al hablar.

El hablante, bajo el punto de vista de la teoría comunicativa, sólo necesita ser entendido y es aquí donde cabe remitirnos de nuevo a la antinomia propuesta por A. Martinet entre las necesidades expresivas y comunicativas del hombre y su tendencia a reducir al mínimo su actividad mental y física. De acuerdo con ello, debemos comentar que igual de importante que es el hablante en este principio que nos ocupa, también lo es el oyente, ya que a una mayor comodidad o mínimo esfuerzo

del hablante no corresponde exactamente una mayor comodidad para el oyente pues en estos casos debe poner al servicio de la descodificación del mensaje, mecanismos más complejos de reinterpretación. Decía J. C. Moreno Cabrera (2002: 12) que “la excesiva economía sintética conlleva una excesiva complicación analítica” y en esta misma línea, N. Poulisse (1997: 51) afirmaba que “speakers must strike a balance between the intelligibility of their messages and the processing effort they and their listeners put into the production and reception of these messages”. Con este mismo asunto, ejemplificaba R. Escavy (1987: 137) acerca de la economía en la producción que no en la descodificación que suponen los pronombres.

Precisamente la dificultad que presentan los mensajes económicos para ser descodificados por un oyente ha llevado a numerosos autores, en la actualidad, a proponer una serie de estrategias comunicativas que contribuyen a la correcta interpretación de lo emitido. N. Poulisse (1997: 49) propone dos tipos principales de estrategias compensatorias en el caso de los principios de claridad y economía que ayudan a resolver problemas sobre todo de tipo léxicos como son: 1) las estrategias descriptivas del objeto referencia y 2) las estrategias holísticas como la cohiponimia o la hiperonimia¹⁵.

Por otra parte, y desde una perspectiva ya estrictamente cognitiva, aunque adelantándonos a las tendencias de este corte, en 1949, G. K. Zipf calificó la economía lingüística no sólo como un principio del lenguaje sino como una característica propia del comportamiento humano. Según J. C. Moreno Cabrera (2002: 8), “este principio no sólo surge del descuido de los hablantes, sino que presupone una capacidad cognitiva desarrollada que, sin duda, constituye una de las bases del funcionamiento del lenguaje humano. Sin duda, este principio está implicado en el surgimiento y configuración del lenguaje humano tal y como lo conocemos y de ningún puede considerarse como un factor que amenaza la estabilidad de la gramática”. De estas afirmaciones, deducimos que lo que a menudo se ha venido considerando dejadez o pereza por parte de los hablantes y se ha concebido como una amenaza al propio sistema lingüístico, no se trata sino de la expresión del propio lenguaje humano que no tiende precisamente por el principio de economía lingüística hacia el deterioro o la degradación, según estos puntos de vistas más actuales. Además, e insistiendo en esta visión de la economía lingüística como una capacidad cognitiva de todo hablante, es evidente que existe una estrecha relación entre este principio y la automatización del lenguaje en cuanto rapidez y eficacia, cuyo mecanismo más significativo es la elipsis por su carácter retroactivo y prospectivo¹⁶.

15 Para un mayor estudio de las estrategias comunicativas utilizadas en los principios de claridad y economía del lenguaje, cf. N. Poulisse (1999).

16 Para un desarrollo de la elipsis desde este punto de vista y sus funciones primordiales endofóricas y exofóricas, cf. M. J. Paredes Duarte (2004).

De acuerdo con ello, cabría preguntarnos en qué consiste el procedimiento cognitivo de elección del hablante hacia lo más económico en su propio discurso. Debemos tener en cuenta, tal como afirmaba G. K. Zipf en 1949, que es tan rápida la articulación del lenguaje que realiza el hablante que no permite elegir lo más corto. De ahí que la teoría de este autor, revisada en el apartado historiográfico del presente trabajo, defienda una subjetividad del mismo hablante en la actualización de la dicotomía trabajo/tiempo. En este sentido, N. Poulisse (1997:50) afirmaba que “speakers conceptualize a message, adhering to general principles of communication and taking into account the situation, the preceding discourse, the knowledge they share with their interlocutor(s), and so on. At step 2, they start the encoding of this message, but run into problems, most typically because their lexicon does not contain the words they had planned to use. They then have the choice between giving up (...) or encoding their message in an alternative way (...). The latter solution will presumably involve replanning the original message at the level of conceptualization: it will either require a complete reorganization of the original plan”. Es, por tanto, complejo, recrear el proceso que ocurre en la mente del hablante a la hora de elaborar un discurso lo más económico posible a su juicio, pues no sólo conlleva factores cognitivos sino de la propia contextualización del mensaje, socialización y estilismo del mismo, donde se unen variables lingüísticas y situacionales, siempre en favor de una perfecta descodificación y, consecuentemente, del éxito comunicativo.

5 Conclusiones

Desde los planteamientos del principio economía lingüística como una ley o una tendencia del lenguaje, pasando por la tradicional concepción del mismo bajo el punto de vista de un deterioro de la propia gramática que incumbía al mínimo esfuerzo por parte del hablante, hemos revisado uno de los aspectos más controvertidos del lenguaje tanto desde una perspectiva historiográfica como de la expresión de sus principales mecanismos lingüísticos. El principio de economía lingüística, característica particular del lenguaje humano y general del comportamiento del hombre, se erige en la actualidad como uno de los aspectos más importantes de la teoría de la comunicación y de los procesos cognitivos de codificación y descodificación lingüística por parte de los hablantes.

REFERENCIAS

- ABRAHAM, W. (1981), *Diccionario de terminología lingüística actual*, Madrid, Gredos.
- ALCARAZ VARÓ, E. & MARTÍNEZ LINARES, M. A. (1997), *Diccionario de lingüística moderna*, Barcelona, Ariel.
- ARDUINI, S. (1982), "La teoría de la elipsis en Francisco Sánchez de las Brozas: ¿una anticipación de la gramática generativa?", *Anales de Literatura Española*, 1, pp. 21.
- BEAUZÉE, N. (1974) *Grammaire Générale ou exposition raisonnée des éléments nécessaires du langage, pour servir de fondement à l'étude de toutes les langues*, Introducción de B. E. Barlett, Stuttgart-Bad Cannstatt, Friedrich Fromman Verlag, Günther Holzboog KG.
- BEINHAUER, W. (1968), *El español coloquial*, Madrid, Gredos.
- BRÉAL, M. (1897) (1924, 2ª ed.), *Essai de sémantique. Science des significations*, Paris, Librairie Hachette.
- CARBONERO CANO, P. (1979), "Léxico autónomo procedente de combinatoria léxica", *Estudios paraguayos*, VIII, nº 1, pp. 177-185.
- CASAS GÓMEZ, M. (1997), "Para una delimitación funcional de los conceptos "neutralización" y "sincretismo", J. A. de Molina Redondo & J. de Dios Luque Durán (eds.), *Estudios de Lingüística General (III). Trabajos presentados en el II Congreso Nacional de Lingüística General (Granada, 25 al 27 de marzo de 1996)*, Granada, Granada Lingvistica, Método Ediciones, pp. 37-50.
- (1999), *Las relaciones léxicas*, Tübingen, Max Niemeyer.
- ESCAVY, R. (1987), "Economía lingüística y sistema pronominal", *Anales de Filología Hispánica*, 3, pp. 133-143.
- FREI, H. (1929) (1982, Slatkine Reprints.) *La grammaire des fautes. Introduction à la linguistique fonctionnelle. Assimilation et différenciation. Brièveté et invariabilité. Expressivité*, Genève, Paris.
- GABELENTZ, G. von der (1901, 2ª ed.) (1972, reimpr.), *Die Sprachwissenschaft, ihre Aufgaben, Methoden und bisherigen Ergebnisse*, Tübingen, Narr.
- GREIMAS, A. J. (1966), *Sémantique structurale*, Paris, Larousse.
- & COURTÉS, J. (1979), *Sémiotique. Dictionnaire raisonnée de la théorie du langage*, Paris, Hachette Université.
- GUIRAUD, P. (1955) *La sémantique*, Paris, Presses Universitaires de France.
- GUTIÉRREZ ORDÓÑEZ, S. (1989), *Introducción a la Semántica Funcional*, Madrid, Síntesis.
- HERNÁNDEZ TERRÉS, J. M. (1984), *La elipsis en la teoría gramatical*, Murcia, Universidad de Murcia.
- JAKOBSON, R. (1975), *Ensayos de lingüística general*, Barcelona, Seix-Barral.
- JESPERSEN, O. (1922) (1968, 13ª reimpr.), *Language. Its nature, development and origin*, London, George Allen & Unwin Ltd.
- MARTINET, A. (1964), *Économie des changements phonétiques. Traité de phonologie diachronique*, Berna, A. Francke.
- MORENO CABRERA, J. C. (2002), "El motor de la economía lingüística: de la ley del mínimo esfuerzo al principio de la automatización retroactiva", *Revista Española de Lingüística*, 32, 1, pp. 1-32.
- NYROP, K. (1913) (1974, 14ª ed.), *Sémantique, vol. IV, Grammaire historique de la langue française*, Genève, Slatkine.
- PAREDES DUARTE, M. J. (2004), *Delimitación terminológica de los fenómenos de elipsis*, Documentos de investigación lingüística, 10, Cádiz, Universidad de Cádiz.
- (2008), *Perspectivas semánticas de la elipsis*, Madrid, Arco/Libros.
- PAUL, H. (1920) (1975, 9ª ed.), *Prinzipien der Spachgeschichte*, Tübingen, Max Niemeyer.
- POULISSE, N. (1997) (1999, 2ª reimpr.), "Compensatory strategies and the principles of clarity and economy", in G. Kasper & E. Kellerman (eds.), *Communication Strategies Psycholinguistic and Sociolinguistic Perspectives*, London and New York, Longman, pp. 49-64.
- PRIETO, L. J. (1967), *Mensajes y señales*, Barcelona, Seix-Barral.
- ROJAS, E. M. (1981), *La interjección: sus formas en el español hablado*, Tucumán, Universidad Nacional de Tucumán.

- SÁNCHEZ DE LAS BROZAS, F. (1587), *Minerva seu de Causis Linguae Latinae*, Edición de M. Brevia Claramonte, Oxford, Oxford University Press.
- SAUSSURE, F. DE (1916) (1922, 2ª ed.), *Cours de linguistique générale*. Publié par Ch. Bally et A. Sechehaye avec la collaboration de A. Riedlinger, Paris, Payot.
- SPANG, K. (1969), *Fundamentos de retórica*, Pamplona, Enusa.
- STERN, G. (1931), *Meaning and Change of Meaning. With Special Reference to the English Language*, Bloomington, Indiana University Press.
- ULLMANN, S. (1951) (1957, 2ª ed.), *The principles of Semantics*, Oxford, Glasgow, Basil Blackwell, Jackson, Son & Co.
- (1965), “Synchronie et diachronie en sémantique”, *Actes du Xe Congrès International de Linguistique et Philologie Romanes* (Strasbourg, 1962), 1, Strasbourg, pp. 55-69.
- ZIPF, G. K. (1949), *Human Behavior and the Principle of Least Effort*, Cambridge, A. Wesley.
- (1966), “La psicología del lenguaje”, E. R. Balken y otros, *Psicología, semántica y patología del lenguaje*, Buenos Aires, Paidós, pp. 7-31.